

UN ESQUEMA GLOBAL DE CAPACITACION DE LA JUVENTUD AGRARIA

La nueva generación de reemplazo en la agricultura

Muchas razones y muy concretas justifican el trabajo con los jóvenes. De todas ellas quizá convenga reflexionar sobre una índole simplemente demográfica. No tanto porque se considere la más importante sino por ser de hecho la base sobre la que terminan confluyendo las demás.

En la actualidad existen del orden de unos doscientos mil jóvenes, con edad inferior a veinte años, trabajando en el campo. Hace veinte años superaban la cifra de 600.000. Por tanto, la generación de reemplazo actual es un tercio del colectivo existente en 1960.

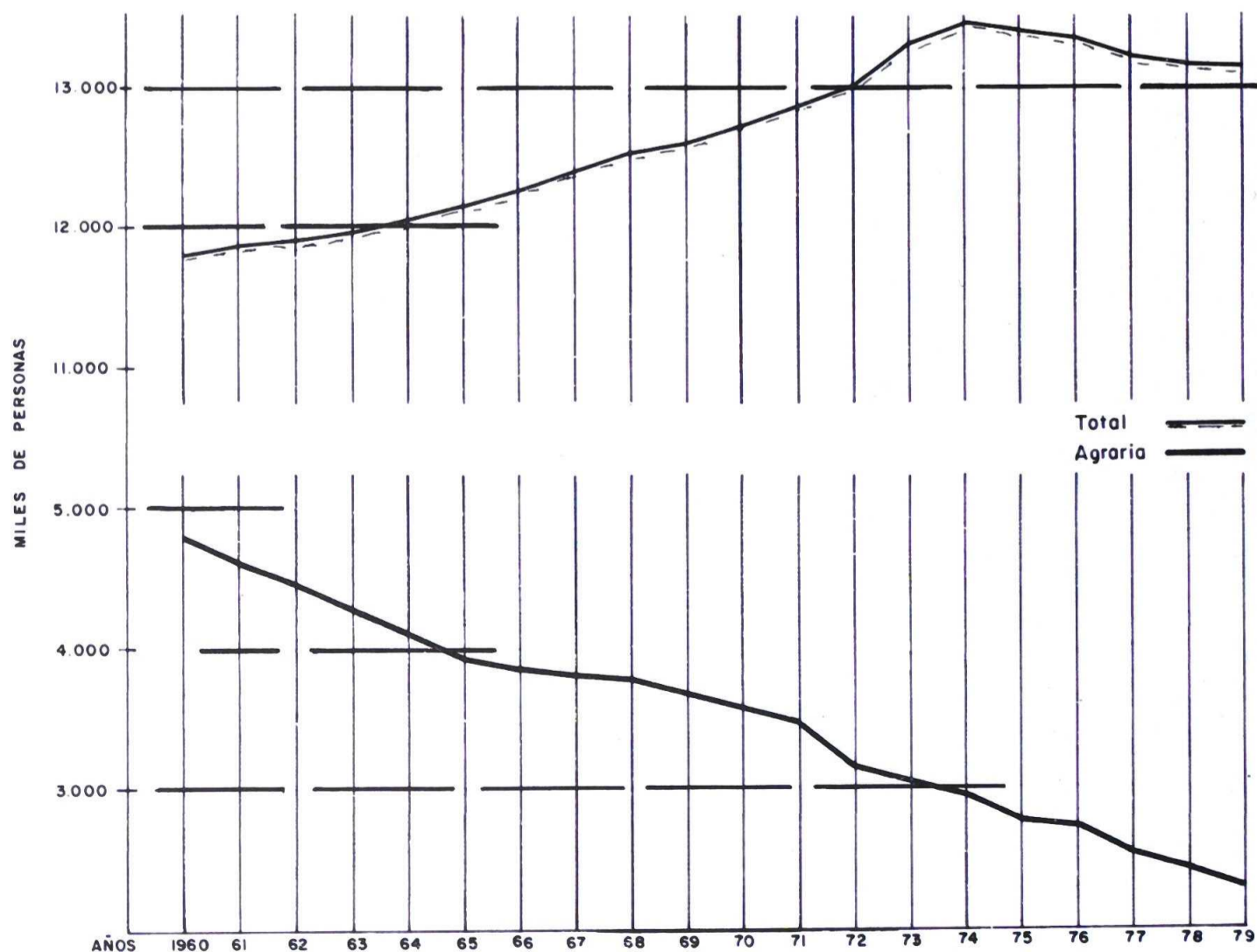
Lo anterior ha sido consecuencia de una intensa emigración de la población rural cuyo análisis ha dado lugar a múltiples estudios y publicaciones. Sin embargo, parece conveniente poner de relieve al menos cómo ha sido la evo-

lución de la población activa agraria, así como el envejecimiento que la misma ha experimentado.

En el gráfico, se pone de manifiesto la persistencia de la disminución de la población activa agraria. De 4,8 millones de personas en 1960, se ha pasado en 1979 a menos de la mitad, 2,3 millones. La población que abandonó el campo no es sólo la diferencia: 2,5 millones de personas. A esta cifra debe añadirse el propio crecimiento vegetativo de la población, cuya tasa media anual es del orden de 30.000 personas. Es decir, la pérdida total de la fuerza laboral en el campo ha sido ligeramente superior a los tres millones de personas.

Por otro lado, hasta el año 1973, esta disminución de recursos humanos viene compensándose, a nivel nacional, por el incremento de la población activa total y ajustándose su diferencia por la emigración exterior, fundamentalmente, a Europa. Ahora bien, a partir de ese

*Evolución de la población
activa total y agraria. Pe-
ríodo 1960-1979.*





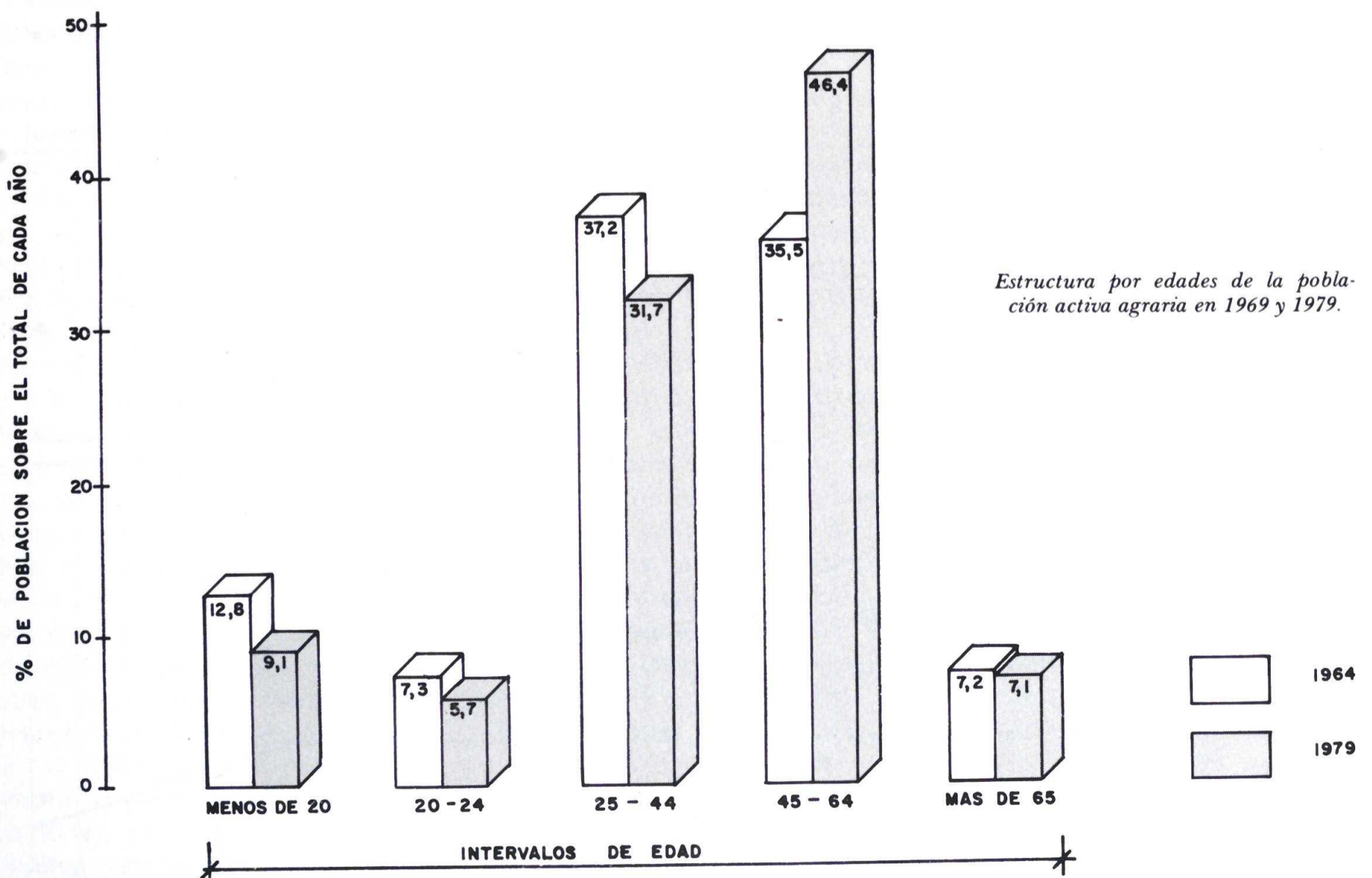
momento, coincidente con la crisis generalizada de la economía occidental, la disminución de la población activa agraria, ya sin posibilidades de empleo alternativo, es consecuencia, en gran medida, del envejecimiento progresivo de una población de la que sistemáticamente la emigración ha extraído al grupo de personas que

permiten a toda pirámide de población regenerar su perfil. Es decir, ha venido disminuyendo la tasa de nupcialidad con la consiguiente desaparición de activos que serían contabilizados unos años después.

Por tanto, la actual disminución de la población activa agraria se debe, en buena parte, a la intensa emigración registrada en el período 1960-1965, superior al millón de personas, que no sólo causan esta misma baja numérica en la población, sino que catorce años después provoca una disminución importante en la generación de reemplazo esperada.

A continuación se pone de relieve cómo era la estructura por edades de esta población en dos años suficientemente alejados en el tiempo.

En el gráfico se comparan, en los años 1964 y 1979, el porcentaje que supone sobre el total de la población, la comprendida en cada intervalo de edad. Cabe destacar el notable envejecimiento de la población. El 52,5 por 100 de la población en 1979 tiene más de 45 años. En 1964 sólo superaba esa edad el 42,7 por 100 de la población. Como simple referencia para valorar lo anterior, en el sector industrial, por ejemplo, la población con más de 45 años apenas supera el 30 por 100.



En la generación de reemplazo, con menos de 20 años, y la siguiente de 20 a 24, se observan dos particularidades. Por un lado, se destacaba la importante disminución entre la generación de reemplazo —con menos de veinte años— y los jóvenes que —entre 20 y 24 años— permanecen en el campo. El servicio militar y las posibilidades de otras alternativas de empleo que normalmente se deciden en ese período de tiempo, explican el sistemático encogimiento que una generación tiene sobre la anterior.

Por otro lado, si la comparación se establece en el tiempo se pone de relieve que, además del envejecimiento de la población, cada vez con menores efectivos jóvenes, la diferencia entre estas dos generaciones ya no es tan acusada. Así, en 1964 la generación de reemplazo era 1,8 veces superior a la de 20 a 24 años, mientras que en 1979 desciende el anterior indicador a 1,6. Es decir, hay una tendencia positiva de permanencia de la juventud en el campo. Con independencia de otros factores y en alguna medida, no es ajeno a este hecho la labor que ha venido desarrollando el Servicio de Extensión Agraria con la juventud rural.

En definitiva, y como resumen de lo anterior, conviene destacar cómo en los últimos veinte años la población activa agraria se ha reducido prácticamente a la mitad, mientras que su generación de reemplazo es inferior a un tercio. En el campo quedan 200.000 jóvenes posibles agricultores. Existe una clara tendencia a disminuir la emigración del campo permaneciendo, en mayor medida, su generación de reemplazo. En todo caso, el primer factor limitante en el futuro desarrollo del sector agrario, no es ya una deficiente estructura de la propiedad o tenencia de la tierra o la falta de agua y carestía progresiva de la energía, sino precisamente sus propios recursos humanos.

Expectativas y protagonismo del sector agrario

Sin embargo, además de esta penuria en su dotación humana, el sector se encuentra ante nuevas expectativas. Causas tecnológicas —crisis energética—; un nuevo marco económico —integración de España en la C.E.E.—; y circunstancias políticas —una nueva configuración del Estado— van a inducir un cambio de panorama muy sustancial.

En efecto, el proceso económico agrario es el único que incorpora energía. En años anteriores el progreso en la agricultura se ha basado principalmente en la creciente utilización de



energía fósil. En Francia se precisan 5,6 calorías fósiles para producir una caloría biológica; en EE.UU., 7,1, y en España se están utilizando 4. La dependencia de la agricultura de sectores extra-agrarios, maquinaria, fertilizantes, pesticidas, etc., será objeto de fuertes cambios tecnológicos. El sentido de estos cambios, será aprovechar al máximo la propia energía generada en el proceso productivo, reduciendo el saldo entre energía fósil incorporada y energía producida.

La entrada de España en el ámbito de la C.E.E. va a suponer un cambio notable en la dimensión cualitativa y cuantitativa de la demanda provocada por un nuevo mercado. En la actualidad el 60 por 100 de la producción agraria española se destina al conjunto de países que integran la C.E.E. Por otra parte, esta integración llevará consigo el abandono progresivo del actual intervencionismo del Estado en el régimen de precios y mercados. Es decir, el libre comercio de productos agrarios y el cambio de la demanda van a requerir contar con unos empresarios dinámicos y de gran capacidad.

En el aspecto político se están constituyendo poderes territoriales en un marco de pluralismo político. El sector rural deberá acercarse y participar en los mismos para velar por sus intereses concretos. A su vez, en el plano internacional, los productos agrarios tenderán a potenciar su papel como argumentos políticos. En consecuencia, este mayor protagonismo del sector despertará a nivel local, intereses ahora no manifestados, por lo que será cada vez más

importante que los propios agricultores sean los titulares de la defensa de esos intereses.

La formación del futuro empresario agrícola, objetivo destacado del S.E.A.

Todo lo anterior no hace sino potenciar, en estos momentos, la misión encomendada al Servicio de Extensión Agraria, es decir, elevar el nivel de vida de los agricultores ayudándoles a utilizar mejor sus recursos o los que tienen institucionalmente a su disposición. Ahora bien, el principal y más escaso recurso en el sector agrario es, sin duda, su propia generación de reemplazo. En este sentido, un objetivo destacado del Servicio de Extensión Agraria va a seguir siendo el de preparar las futuras generaciones de agricultores formándoles para la agricultura y para la vida rural.

Este objetivo que parece tan evidente no puede difuminarse en propósitos imprecisos como la formación integral del joven o expresiones análogas, necesita concretarse en programas definidos desde la agricultura que van a vivir y hacer. Por ello, es preciso tener un indicador que permita cuantificar en qué medida dicho objetivo se va alcanzando. No parece necesario insistir en que la formación básica, las actividades de club y las actividades comunitarias siguen siendo aspectos fundamentales del trabajo con la juventud rural. Pero como la formación integral de un joven no es fácilmente medible ni es una opción contraria a su formación profesional, es por lo que, en todo caso, la calidad del trabajo debe medirse, en la práctica, por el resultado final del proceso formativo: ¿cuántos jóvenes y con qué preparación se incorporan a la explotación agrícola?

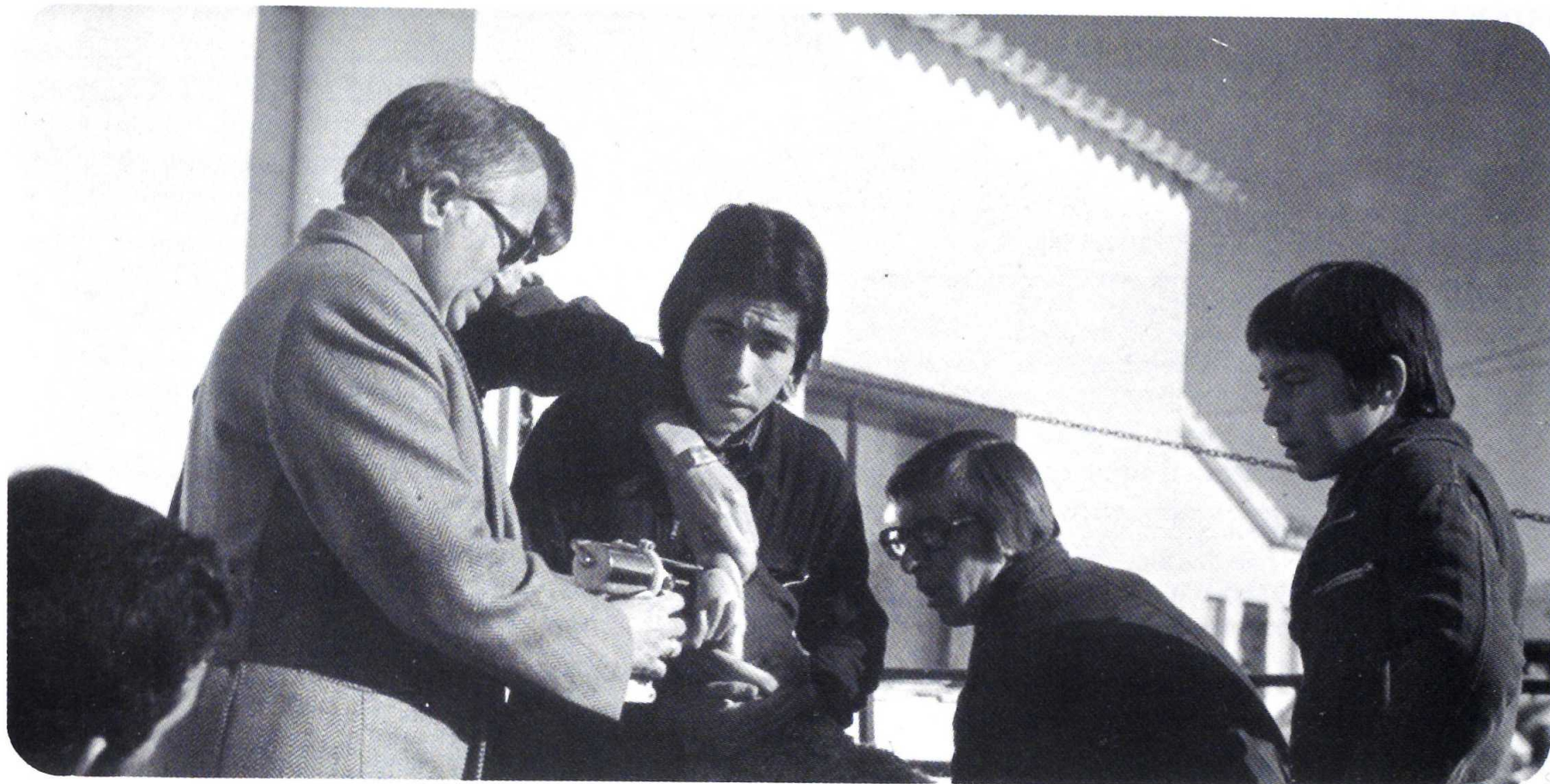
Por otra parte, no cabe negar que actualmente hay resultados notables en muchas Agencias. Algunas tienen buenos Planteles-Club; todas tienen Planteles con Tareas de Empresa; y otras, cuentan con CECAS eficaces. Sin embargo, la entrega en la labor concreta encomendada sin levantar cabeza y mirar a un horizonte previamente señalado, tiene, paradójicamente el peligro de dar curvas en el trayecto de un proceso educativo que debe ser eficaz y rectilíneo. Se está confundiendo, a veces, el objetivo a conseguir con el propio procedimiento para alcanzarlo.

Así el CECA o Plantel no deben ser objetivos en sí mismos. Si esto ocurriera, en el CECA, por ejemplo, lo importante serían los contenidos, el programa o el título y se perdería de vista un esquema general de formación de los jóvenes desde los 14 años hasta que se incorporan a la actividad laboral agraria.

Por tanto, el proceso de capacitación del joven agricultor debe tener una meta final claramente definida. Ha de ser socialmente rentable, es decir, la calidad de este programa deberá medirse por cuántos jóvenes con los que estamos trabajando se incorporan como agricultores y, a su vez, por el grado de preparación con que lo hacen.

Esta rentabilidad lleva consigo una especial dedicación en la selección y reclutamiento de los alumnos que deben asistir, en cómo se puede seguir orientando y formando a los que terminan cada año, en la articulación con los Planteles y Escuelas y, sobre todo, en la orientación del futuro de cada joven en función de la explotación familiar, de la demanda de especialis-





tas, de los recursos disponibles y de las características de la comarca.

En definitiva, es preciso plantearse el proceso global y actuar en base a un programa de trabajo muy concreto en cada Agencia. Para ello hay que definir qué tipo de orientación y formación hay que dar a cada joven dependiente de sus circunstancias personales y familiares y qué medios se han de utilizar en cada caso (CECA, Plantel, Escuela, Ayudas financieras, etc.), para conseguir una formación acorde con su edad, ocupación y conocimientos.

Orientación en la formación profesional agraria

Una de las principales inquietudes de la familia agraria es el futuro de sus hijos. Las posibilidades educativas y las distintas opciones profesionales no son suficientemente conocidas en el sector agrario; es preciso proporcionar una adecuada información en tal sentido y ayudar a las familias en la toma de decisión para encauzar el futuro profesional de los hijos.

Esquemáticamente, las alternativas que tienen los jóvenes del sector agrario son las siguientes:

- Abandonar el sector.
- Incorporarse a la agricultura como empresario.
- Incorporarse a la agricultura como asalariado cualificado.

Cada una de estas posibilidades da lugar a un tratamiento específico. Así en el primer ca-

so, necesitan orientación extra-agraria; en el segundo una capacitación empresarial y en el último una cualificación profesional.

La elección por parte de los jóvenes de una de estas posibilidades depende, en gran medida, de si hay o no explotación familiar, de la dimensión económica y potencialidad de la misma y de las posibilidades de empleo agrario o extra-agrario.

El mejor conocimiento actual de las explotaciones y familias permite establecer una tipificación de las situaciones posibles y establecer, en consecuencia, un programa para cada una de ellas que sea realista y responda a sus necesidades.

Se trata, por tanto, de hacer compatible el futuro deseado por el joven agricultor con las circunstancias concretas que definen su explotación familiar.

Así, por ejemplo, en una comarca no industrializada en la que predomina la explotación familiar, no hay obreros agrícolas y existe posibilidad real de ampliar las explotaciones, el cuadro se reduciría a facilitar una capacitación empresarial a los jóvenes que puedan ser sucesores en las explotaciones viables o en las inviables ampliadas, y subsidiariamente y en la medida que ello sea posible, dar una orientación extra-agraria a los hermanos que deben abandonar el sector ya que lo probable es que muchas explotaciones no sean suficientes para más de un joven y para que éste continúe, es preciso que sus hermanos abandonen.

ORIENTACION DE LA FORMACION AGRARIA A IMPARTIR SEGUN LA SITUACION DE LA EXPLOTACION FAMILIAR Y EL FUTURO DEL JOVEN.

| Explotación familiar | | Explotación viable o potencialmente viable | Explotación insuficiente | Explotación a tiempo parcial | |
|-------------------------------|---|--|--|--|---|
| | | | | Zona industrial o desarrollada | Zona no industrial o poco desarrollada (generalmente obreros con explotación pequeña) |
| Futuro del joven | | | | | |
| Abandono del sector | | Debe potenciarse la incorporación de algún hijo a la empresa familiar. | Si no hay posibilidades de ampliación será conveniente facilitar el abandono del sector. Orientación extraagraria. | El empleo principal en la industria o servicios, da lugar a explotaciones agrarias estables orientadas hacia el autoconsumo. | Situación inestable con tendencia de los hijos a abandonar el sector. Orientación extraagraria. |
| Empresario a plena dedicación | Por sucesión de la explotación familiar | Máxima posibilidad de permanecer en la agricultura. Atención preferente a su capacitación empresarial. | Ni los jóvenes ni sus familias verán claro el futuro como empresarios. Tendencia al abandono salvo que pueda ampliarse la explotación. | Normalmente la explotación la lleva la mujer, con la ayuda del marido. Hay que relacionarse con ella para su capacitación empresarial. | Su escasa dimensión no permite ocupar toda la mano de obra familiar. Situación poco atractiva para la juventud. |
| | Por ampliación de la explotación recibida o nuevo establecimiento | Para alcanzar una productividad adecuada el joven precisa capacitación empresarial. | Por ampliación mediante arrendamiento o agrupación con otras de empresarios de edad avanzada, el joven puede alcanzar una unidad viable. Capacitación empresarial. | No es probable la ampliación de la explotación por ser la mano de obra disponible el factor limitante. | Si es posible el ampliación, el joven abandonará un trabajo eventual poco deseable y necesitará capacitación empresarial. |
| Empresario a tiempo parcial | | Un empleo extra-agrario bien remunerado condiciona a ser llevada a tiempo parcial la explotación viable. Capacitación empresarial. | Puede simultanearse la dirección de la explotación con un empleo industrial. No abandonará el sector. Capacitación empresarial. | Situación consolidada; el hijo reproduce la situación vivida por su padre. Capacitación empresarial. | Se trata, casi siempre, de obreros agrícolas, con una pequeña explotación. Cualificación profesional. |

Notas:

- No se ha considerado el futuro del joven especialista u obrero cualificado, pues evidentemente la necesidad de formación siempre será de cualificación profesional.
- Asimismo no se considera la situación familiar de «obrero agrícola sin base territorial» por ser muy teórica su intersección con las distintas posibilidades expuestas del futuro del joven.

Si se trata de una comarca en la que predomina la gran explotación con obreros agrícolas, y son pocas, las explotaciones familiares viables o que pueden llegar a serlo, el programa de trabajo habría de centrarlo en la cualificación o especialización profesional de los jóvenes para que, al menos, tengan mejores condiciones económicas y sociales que sus padres (normalmente peones agrícolas) y en la capacitación empresarial de los que vayan a ser titulares de explotaciones viables. Incluso a la vista del número o casos relativos de cada grupo podría establecerse una prioridad entre los dos aspectos.

Medios a utilizar en el proceso formativo

Los Planteles, CECAS y Escuelas son los instrumentos con los que básicamente se cuenta

para impartir los distintos tipos de formación agraria señalados anteriormente. Instrumentos perfectamente conocidos, pero sobre los que deben hacerse algunas reflexiones críticas.

En relación a los Planteles, muchos jóvenes que tienen posibilidad de seguir siendo agricultores no acuden o abandonan prematuramente estas escuelas vivas de capacitación agraria. En algunos casos en sus localidades no hay Planteles porque el número de jóvenes con posibilidades empresariales no alcanza el número para su establecimiento. En otros casos, no es posible conseguir una adecuada homogeneidad de sus miembros, lo que dificulta las enseñanzas de formación empresarial.

Los Planteles con tareas de empresa, suelen estar bien planteados, con jóvenes con voca-

ción y objetivos determinados. El riesgo que existe es confundir el medio con el fin y con frecuencia se fuerza el proceso natural de formación para financiar una mejora agraria, descuidando el seguimiento de la tarea como elemento fundamentalmente educativo.

El acuerdo familiar es un compromiso real y recíproco entre el joven y su familia, no un papel a rellenar para conseguir un crédito. Las tareas de empresa deben apoyarse en dos pilares fundamentales: a) la integración de la Agencia con las familias y, como consecuencia, un mejor conocimiento de sus problemas y una correcta valoración de sus compromisos; y, b) el conocimiento de soluciones técnicas y económicas adecuadas para resolver los problemas derivados de la propia tarea elegida.

Si nos referimos a los CECAS vemos que, dados los propósitos de este nivel de la Formación Profesional y las edades de los jóvenes que siguen los cursos, sólo se puede pretender impartir unos conocimientos de primer grado sobre la profesión y, aunque en los programas de los CECAS se incluyen aspectos técnicos y económicos de las explotaciones y se realizan tareas prácticas, no es posible abordarlas con suficiente profundidad y habrá que hacerlo con carácter de introducción y de preparación para la capacitación permanente.

Por último, las enseñanzas en los cursos de Jefes de Explotación de las Escuelas de Capacitación Agraria son más completas, pero, a determinadas edades, la situación de los jóvenes, con respecto a la familia y a la explotación, pueden impedir su asistencia. Especialmente, si el joven tiene a su cargo alguna parte de la explotación (maquinaria, por ejemplo), tiene próximo el servicio militar o se ha casado.

No se pretende con estos comentarios, incitar a un perfeccionismo que puede ser dañino, ni hacer una crítica desmoralizadora sino evitar caer en el conformismo, sobre todo, en un

momento como el actual en que se está en condiciones de ayudar a que las Agencias puedan hacer planteamientos globales y profundos. Los instrumentos y recursos están a punto y tienen su metodología contrastada (Planteles, CECAS, Escuelas, ayudas para tareas agrarias y comunitarias, créditos, etc.), y aunque deba seguir trabajándose en ellos, en estos momentos debemos pretender que se combinen y articulen adecuadamente dentro de un programa cuyo objetivo sea preparar a los jóvenes para que puedan incorporarse a la agricultura y al medio rural en condiciones de poder transformarlos. No se trata con estas ideas de intensificar la línea de trabajo en juventudes ya que un programa como el que se propugna, apoya e integra el trabajo en explotaciones y familias.

El crédito supervisado como instrumento en el proceso educativo

Una formación profesional agraria adecuada, debe completarse mediante la práctica no ya de los conocimientos adquiridos sino de un nuevo saber, quizá el más específico en la profesión de un empresario: saber decidir. Esta materia sólo puede aprenderse enfrentando al futuro agricultor con la necesidad de tener que decidir y valorar el riesgo inherente a toda decisión.

Para ello el Ministerio de Agricultura puso en práctica a través del Servicio de Extensión Agraria el crédito supervisado mediante conciertos con el Banco de Crédito Agrícola.

En el año 1968 se establecieron los «créditos de capacitación» para completar la formación impartida en los Planteles a jóvenes agricultores, de forma que éstos pudieran llevar a la práctica la realización de tareas agrarias supervisadas. La cuantía máxima de estos préstamos ascendía a 100.000 pesetas, con un plazo de reintegro de seis años al interés vigente en el Banco de Crédito Agrícola.

En 1972 se arbitraron subvenciones destinadas a completar la financiación de los jóvenes que desarrollaran nuevas actividades productivas o introdujeran mejoras que aumentasen el beneficio de la explotación y que, al propio tiempo, entrañasen una mayor participación del joven en la gestión empresarial. Estas subvenciones podían alcanzar hasta el 25 por 100 de los gastos de primer establecimiento con un límite máximo de 250.000 pesetas. La positiva evaluación de la experiencia adquirida con estas ayudas hizo que en el año 1974 aumentara la cuantía de los préstamos de Capacitación hasta 300.000 pesetas.



Pero es en 1977 cuando, en respuesta a una necesidad sentida por los propios jóvenes de los Planteles, se regulan los préstamos de incorporación de agricultores jóvenes. Su cuantía alcanza a 1.000.000 de pesetas y el tipo de interés se reduce en dos puntos sobre el vigente en el Banco de Crédito Agrícola, el plazo de reintegro se amplía a doce años y el período de carencia hasta tres años.

Aún cuando los resultados no puedan ser medidos solamente por el número de peticiones y cuantías parece útil señalar que hasta el momento y en cuanto a créditos de capacitación se han atendido más de 6.700 peticiones de un volumen global de unos 1.250 millones de pesetas. los préstamos de incorporación aprobados desde su vigencia en 1978 han permitido la incorporación de casi 6.000 jóvenes y supuesto un montante superior a los 5.300 millones de pesetas.

La financiación proporcionada por estos créditos supervisados ha inducido un volumen de inversión media en las explotaciones del 170 por 100 sobre el crédito aportado y ha generado un incremento en las rentas del trabajo próximo al 160 por 100.

Acceso a la responsabilidad de la gestión empresarial

Es natural, sin embargo, que aquellos agricultores cuyas explotaciones no les permiten disfrutar de un nivel de vida aceptable no deseen que sus hijos continúen en el sector y hasta que les preparen para abandonarlo. Tampoco debe extrañar que muchos jóvenes no quieran seguir siendo agricultores en las mismas condiciones de vida y de trabajo que actualmente tienen sus padres. La alternativa cambio o abandono, es la que se plantean los jóvenes cuando al regreso del servicio militar o la proximidad del matrimonio los hace pensar seriamente en su futuro.

Las dificultades que los jóvenes encuentran para cambiar las explotaciones no son sólo financieras o técnicas. Jóvenes con buenas explotaciones viables e incluso con vocación y preparación, están abandonando la agricultura porque no ven claro su futuro personal. Saben que pueden estar trabajando durante su juventud con los padres sin recibir un salario y sin que su esfuerzo se vea recompensado siquiera a la hora de la herencia de la explotación que se divide entre todos los hermanos.

Los mayores obstáculos parecen encontrarse unas veces, en una cierta actitud conservadora

o rutinaria de los padres y en su falta de confianza en la capacidad de los hijos y otras, en las formas tradicionales de efectuarse la sucesión de la explotación y en la inseguridad que suponen para el futuro del hijo.

Los créditos de capacitación están contribuyendo a superar estos obstáculos. Los mejores resultados económicos por aplicación de nuevos métodos y técnicas aprendidos por el joven hace que su familia confíe más en él y termine estableciéndose el Acuerdo Familiar. El propio joven va confirmando que lo aprendido es útil y en consecuencia provoca su deseo de querer seguir aprendiendo. El primer paso está dado, gradualmente el joven accederá a ser protagonista en decisiones importantes de su explotación familiar.

Los préstamos para la incorporación e instalación definitiva de los jóvenes como empresarios agrarios, directos y personales no se aplican ya a la realización de una tarea de aprendizaje sino que respaldan un proceso de cambio global en la explotación familiar.

Para la aprobación de estas ayudas, los jóvenes han de elaborar, con la ayuda de la Agencia un programa de modernización de la explotación en el que partiendo de la descripción de la situación, problemática y resultados actuales se indiquen los objetivos, plan de mejora y ritmo en el tiempo de la situación financiera del programa desarrollado. Además es necesaria la presentación de un Acuerdo Familiar en el que se establezcan claramente las condiciones en las que el joven accede a la dirección de la empresa, los bienes de capital que percibe y aporta, la distribución de responsabilidades en la gestión y la remuneración que se fija a las distintas aportaciones.

Conviene destacar, finalmente, que en su acepción directa la palabra crédito viene de creer, es decir, tener fé. En este sentido estos créditos supervisados han venido a romper la filosofía tradicional del crédito oficial anteponiendo la voluntad de hacer, la capacidad profesional y el realismo de un programa previamente estudiado y meditado a la posesión de los bienes reales que avalan el riesgo bancario. Se pasa así de un concepto estático del crédito a otro más dinámico, generador de riqueza, en el que se confronta el riesgo con el hombre y sus capacidades antes que con sus pertenencias.

Federico Ruiz de Lobera